

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LA PARRILLA DE RIVADENEIRA Y GARCIA S A CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en el Puerto Villamil de Galapagos, se reúnen los socios de la compañía LA PARRILLA DE RIVADENEIRA Y GARCIA S A: El señor VERÓNICA JACQUELINE GARCIA ZAMORA, propietario de SEIS MIL (6000.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor WILSON NICASIO GARCIA RAMOS, propietario de seis mil quinientos (6500.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor WILSON GARCIA ZAMORA propietario de quinientos (500.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, señora WILSON NICASIO GARCIA RAMOS, como Gerente General de la Junta, en la Secretaría el señor VERÓNICA JACQUELINE GARCIA ZAMORA.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del presidente sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del presidente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad que la utilidad generada sea acumulada.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta; el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos, para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 10 de Marzo del 2019


VERÓNICA JACQUELINE GARCIA ZAMORA
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LA PARRILLA DE RIVADENEIRA Y GARCIA S A CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en el Puerto Villamil de Galapagos, se reúnen los socios de la compañía LA PARRILLA DE RIVADENEIRA Y GARCIA S A: El señor VERÓNICA JACQUELINE GARCIA ZAMORA, propietario de SEIS MIL (6000.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor WILSON NICASIO GARCIA RAMOS, propietario de seis mil quinientos (6500.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor WILSON GARCIA ZAMORA propietario de quinientos (500.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, señora WILSON NICASIO GARCIA RAMOS, como Gerente General de la Junta, en la Secretaría el señor VERÓNICA JACQUELINE GARCIA ZAMORA.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del presidente sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del presidente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad que la utilidad generada sea acumulada.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos, para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-


WILSON GARCIA RAMOS
Socio- Presidente


WILSON GARCIA ZAMORA
Socio


VERÓNICA JACQUELINE GARCIA ZAMORA
Socio- Secretario